UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES
Delegation for Chile

Cable address: HIGHCOMREF SANTIAGO
Telex: 341680 ACNUR
UNATIONS COMMISSIONER Santiago for UNHCR
Tel.: 251 90 64 - 251 90 65 - 251 90 66

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES REFUGIÉS
Délégation pour le Chili

11 de Sept. 1860, of. 152
Santiago, Chile

CHL/HCR/92/0085

Santiago, 8 de mayo de 1992

Estimado señor Bascuñan:

Por la presente me refiero a la visita a Chile de la Alta Comisionada, señora Sadako Ogata, que le fuera informada a través de la carta de fecha 5 de mayo adjuntando Nota Verbal de fecha 30 de abril recién pasado.

Deseo comunicarle que la visita ha sido pospuesta a una fecha a determinar en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que fuera informado por la Nota Verbal adjunta.

Agradeciendo de antemano todas sus gestiones, me valgo de esta oportunidad para transmitirle mis más cordiales saludos.

Muy atentamente,

Virginia Trimarco
Encargada de Misión

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe de Gabinete del
Presidente de la República
Presente

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES
Sub-Office in Chile

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS
Sous-Délégation pour le Chili

Cable address: HICOMREF SANTIAGO
Telex: 341680 ACNUR CK
UNATIONS 40077 UNSGOCL Santiago for UNHCR
Tel.: 251 90 64 - 251 90 65 - 251 90 66

11 de Sept. 1860, of. 152
Santiago, Chile

92/0033

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados saluda muy atentamente a la Dirección del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y tiene el honor de hacer referencia a la visita a Chile de la Alta Comisionada, señora Sadako Ogata, comunicada a esa Dirección por Nota Verbal 92/0037 de fecha 30 de abril de 1992.

En esta ocasión, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se hace el deber de informar a esa Dirección que la misión a Chile de la Alta Comisionada, señora Sadako Ogata, ha sido pospuesta para una fecha que será acordada previamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se vale de esta oportunidad para reiterar a la Dirección del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santiago, 8 de mayo de 1992

A la Dirección del Ceremonial y Protocolo
del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Presente

1/4

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES
Sub-Office in Chile

Cable address: HICOMREF SANTIAGO
Telex: 341680 ACNUR CK
UNATIONS 40077 UNSGOCL Santiago for UNHCR
Tel.: 251 90 64 - 251 90 65 - 251 90 66

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS
Sous-Délégation pour le Chili

11 de Sept. 1860, of. 152
Santiago, Chile

CHL/HCR/92/0081

Santiago, 5 de mayo de 1992

Estimado señor Bascuñan:

... Adjunto me es grato remitirle copia de la nota verbal entregada en el día de hoy al Director del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Carlos Klammer, en relación a la visita que realizará a Chile la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, señora Sadako Ogata, los días 8 y 9 de junio.

La señora Ogata tiene sumo interés de reunirse con el Excmo. señor Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, audiencia que ha sido solicitada a través de la Dirección de Protocolo.

Aprovecho la ocasión para transmitirle mis más cordiales saludos,

Muy atentamente,

Virginia Trimarco
Encargada de Misión

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe de Gabinete del
Presidente de la República
Presente

2/4

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES
Sub-Office in Chile

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS
Sous-Délégation pour le Chili

Cable address: HICOMREF SANTIAGO
Telex: 341680 ACNUR CK
UNATIONS 40077 UNSGOCL Santiago for UNHCR
Tel.: 251 90 64 - 251 90 65 - 251 90 66

11 de Sept. 1860, of. 152
Santiago, Chile

92/0037

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados saluda muy atentamente a la Dirección del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y tiene el honor de comunicar que la Alta Comisionada, señora Sadako Ogata, realizará una misión oficial a Chile los días 8 y 9 de junio próximo.

La visita de la Alta Comisionada, señora Ogata, es la primera que efectúa al país un Alto Comisionado y reviste particular importancia e interés por realizarse durante el Gobierno democrático del Excmo. señor Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, quien a través de claras y definidas orientaciones ha fomentado el retorno y la reinserción de exiliados chilenos. La presencia de la señora Ogata permitirá renovar los vínculos históricos que tradicionalmente han existido entre su Oficina y Chile.

La Asamblea General de las Naciones Unidas eligió a la señora Ogata como Alta Comisionada por un período de tres años, cargo que asumió el 1º de enero de 1991. Una breve nota biográfica de la señora Ogata y una Ayuda Memoria se adjuntan a la presente.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Dirección del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS - NACIONES UNIDAS

Santiago, 30 de abril de 1992

A la Dirección del Ceremonial y Protocolo
del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Presente

NOTA BIOGRAFICA

A lo largo de su distinguida carrera, la señora Ogata se ha desempeñado en una serie de puestos académicos en los campos de la historia diplomática y las relaciones internacionales y ha escrito varios libros y numerosos artículos sobre estos temas. En 1989 y 1990 fue Decana de la Facultad de Asuntos Extranjeros de la Universidad de Sofía en Tokio. De 1987 a 1988 fue Directora del Instituto de Relaciones Internacionales en la misma universidad y se desempeñó como profesora del Instituto desde 1980.

Además de su vasta trayectoria como académica, la señora Ogata ha aportado al cargo de Alta Comisionada su experiencia en temas relacionados con las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. Entre 1968 y 1979 representó al Japón en seis sesiones de la Asamblea General y en la décima sesión especial dedicada al desarme. De 1976 a 1978 fue Miniestro en la Misión Permanente de Japón ante las Naciones Unidas y Enviada Extraordinaria y Ministro Plenipotenciario en el mismo lugar durante 1978 y 1979. Asimismo, presidió el Comité Ejecutivo de UNICEF durante dos años. En 1979, fue también designada embajadora para la ayuda de los refugiados indochinos.

De 1982 a 1985, la señora Ogata representó al Japón ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Actuó como Experta Independiente de esta Comision sobre la situación de los Derechos Humanos en Myanmar. De 1983 a 1987, fue miembro de la Comisión Independiente sobre Cuestiones Humanitarias Internacionales. La señora Ogata es doctora en Ciencias Políticas de la Universidad de California en Berkeley, Licenciada en Relaciones Internacionales en la Universidad de Georgetown en Washington D.C. y en la Universidad del Sagrado Corazón en Tokio.

La señora Ogata es japonesa, nacida en Tokio el 16 de septiembre de 1927. Está casada y tiene un hijo y una hija.

AYUDA MEMORIA

La Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- el primero de enero de 1951 otorgándole el Mandato humanitario y apolítico de proporcionar protección internacional y buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

En ese mismo año, el 28 de julio, se aprobó en la ciudad de Ginebra, La Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados. Complementado en 1967 con el Protocolo Adicional sobre el Estatuto de los Refugiados. Ambos instrumentos constituyen la base jurídica con que el Alto Comisionado ejerce su Mandato.

La adhesion de más de cien países a ambos instrumentos ha facilitado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados brindar protección internacional a más de 20 millones de personas en diversas regiones del mundo.

La magnitud de esta labor en defensa de los Derechos Humanos, de la reducción de tensiones políticas y la contribución significativa para el fomento de la paz en el mundo, motivó que la Oficina fuera galardonada en dos oportunidades, 1954 y 1981, con el Premio Nobel de la Paz, más aún en 1991 le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias.

En el año 1972, Chile adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a su Protocolo Adicional de 1967. Las relaciones de la Oficina del Alto Comisionado con el país datan de la década del cincuenta cuando la Oficina contribuyó a la inserción de refugiados proveniente de la Europa de post-guerra. A partir de 1973, a consecuencia de la ruptura institucional, brindó protección y asistencia a varios miles de chilenos que debieron salir al exilio. Desde el retorno a la vida democrática en 1990, la Oficina colabora con los esfuerzos del gobierno del Presidente Aylwin para facilitar el retorno y la reinserción de los exiliados chilenos.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha declarado a 1992 como el "Año de la Repatriación Voluntaria". En este contexto la visita de la Alta Comisionada constituye una ocasión excepcional para estrechar los vínculos históricos con Chile y al mismo tiempo expresar el reconocimiento de la Oficina a la política del Gobierno del Excmo. señor Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en favor de la consolidación de la democracia y del respeto irrestricto de los Derechos Humanos contribuyendo de esta forma al retorno voluntario de los ciudadanos chilenos en el exilio.